



La Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY), con fundamento en su Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA),

Convoca

a profesionales y docentes de Artes Visuales al concurso de oposición público y abierto para ocupar la posición de:

Profesor de asignatura de taller disciplinario de la Licenciatura en Artes Visuales

Quienes dedicarán seis horas semanales a actividades de docencia de uno de los siguientes talleres disciplinarios que se imparten en la licenciatura en Artes Visuales de la ESAY:

- Taller de pintura y arte bidimensional
- Taller de escultura y arte tridimensional
- Taller de grabado y medios múltiples
- Taller de arte acción
- Taller de fotografía

Con fundamento en lo dispuesto en el RIPPPA, para concursar por esta posición, las(os) aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y entregar la documentación que se detalla a continuación:

Requisitos mínimos:

- a) Contar con título de licenciatura en Artes Visuales o en una carrera afín.
- b) Poseer aptitudes para la docencia y para la investigación o la creación artística
- c) Tener experiencia laboral relacionada con su ejercicio profesional en el campo de las artes visuales
- d) Tener experiencia docente y/o de investigación en nivel superior, preferentemente en el campo de las artes.
- e) Se considera relevante tener un perfil con experiencia, flexible y de competencia en el ámbito teórico-práctico del arte.

Funciones:

- a) Impartir clases en aula de acuerdo con los planes y programas de estudio respectivos.
- b) Participar en el diseño, la revisión, la modificación y la evaluación de los programas educativos.
- c) Proporcionar asesorías académicas, dirigir trabajos de titulación y/o ser sinodal en exámenes de titulación.



- d) Elaborar y presentar semestralmente los programas operativos, cronogramas y otras actividades relacionadas con el trabajo académico.

Documentación

Quienes aspiren a ocupar alguna de estas posiciones, deberán llenar y subir en el siguiente formulario <https://forms.gle/kbRsLeCWSazrrQ9k7>, la documentación que se enlista en los siguientes párrafos, a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el **viernes 4 de junio** del año en curso a las 16:00 horas, tiempo de Mérida, Yucatán.

I. Académica:

- a) Solicitud/carta de intención (formato libre) dirigida a la Comisión de Selección, donde exprese con claridad el taller al que aplica.
- b) *Curriculum vitae* de máximo tres cuartillas, que incluya lo relacionado con su producción artística, trabajo docente a nivel superior e investigación, con constancias o documentos probatorios de experiencia laboral relacionada con su ejercicio como profesional de las artes, docente de nivel superior o investigador (máximo cuatro documentos).
- c) Copia de títulos profesionales y de grado que apliquen (licenciatura, maestría, doctorado).
- d) Resultados de evaluaciones docentes que se le hayan practicado, ya sea en la ESAY o en otra institución educativa de nivel superior, del último curso o taller impartido, o documento probatorio de su trabajo como docente.

II. Laboral:

- a) Copia de la credencial del INE
- b) Copia del acta de nacimiento
- c) Copia del CURP
- d) Copia de la cédula RFC
- e) Dos cartas de recomendación

A quienes cumplan con los requisitos y entrega de documentos descritos en la presente convocatoria se les notificará, vía electrónica, el horario en el que participarán en el proceso de selección a distancia por medio de la plataforma Zoom, que llevará a cabo la Comisión de Selección entre los días **lunes 14 al sábado 19 de junio de 2021**.



Criterios de selección

El proceso de selección para las(os) aspirantes estará a cargo de la Comisión de Selección, **cuyo fallo será inapelable**. Dicho proceso **constará de dos fases: el análisis del curriculum vitae** con base en lo cual se hará una preselección, **y la entrevista de las y los aspirantes preseleccionados**. Los criterios de selección de ambas fases son los siguientes:

- I. Análisis del *curriculum vitae*.
 - a. Experiencia en la disciplina artística en el taller disciplinario que se postula
 - b. Experiencia y/o formación como docente
 - c. Grado académico
- II. Entrevista de la o el aspirante
 - a. Solvencia discursiva.
 - b. Capacidad para responder y defender su postura sobre el arte
 - c. Capacidad para defender su postulación

Contratación

- I. Concluido el proceso de selección, la Comisión emitirá el dictamen correspondiente el **lunes 21 de junio del 2021**.
- II. Una vez finalizado el proceso y emitido el dictamen, se notificará a la o el concursante seleccionado y se publicará el resultado en el sitio oficial de la ESAY: www.esay.edu.mx, y en los tableros de la escuela el **martes 22 de junio del 2021**
- III. Las condiciones de contratación serán las siguientes:
 - a) Tipo de contrato: por tiempo determinado.
 - b) Periodo de contratación: **Del lunes 2 de agosto de 2021 al jueves 16 de diciembre del 2021**(permanencia sujeta al cumplimiento puntual de funciones, entrega de informes en tiempo y forma, y evaluaciones semestrales satisfactorias).
 - c) Horario: seis horas, una vez a la semana en el taller disciplinario. Así mismo se contempla su presencia en las juntas de docentes realizadas durante al semestre, en exámenes de admisión, exámenes de titulación y otras actividades relacionadas con el trabajo docente.
 - d) El salario dependerá de los tabuladores vigentes de acuerdo con el grado académico de las personas seleccionadas.
 - a. A. Licenciatura \$150.00M/N por hora
 - b. B. Posgrado \$200.00 M/N por hora



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**



En caso de dudas o aclaraciones, dirigirse al Departamento de Recursos Humanos de la ESAY al correo electrónico denny.gongora@esay.edu.mx con copia a artesvisuales@esay.edu.mx

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por Comisión de Selección, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

Se extiende en Mérida, Yucatán, a 3 de mayo de 2021

Dr. Javier Álvarez Fuentes
Director General
Escuela Superior de Artes de Yucatán